

PALABRAS DEL MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
ING. TEMISTOCLES MONTAS, En el Almuerzo de la Centrocámara de
Comercio de La República Dominicana
8 de diciembre de 2016

[SALUDOS PROTOCOLARES]

Señoras y Señores,

- Me siento muy complacido de acceder a la invitación que me ha formulado ésta Centrocámara de Comercio de la República Dominicana, y compartir con ustedes algunas reflexiones entorno a la situación actual de nuestra región y los retos y oportunidades que traen consigo los tratados comerciales de los que somos parte. Digo esto, porque precisamente la Centrocámara nace contando dentro de sus objetivos el dar seguimiento del Tratado de Libre Comercio de República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos (DR-CAFTA).
- El proceso de profundización de nuestras relaciones comerciales con Centroamérica se remonta al año de 1996 cuando iniciamos las negociaciones que concluyeron con el Tratado de Libre Comercio de 1998. Posteriormente éste bloque se robusteció aun mas con la suscripción del DR-CAFTA en 2004. Desde nuestra incorporación formal política al Sistema de Integración Centroamericana (SICA) en 2012, cuando hablamos de Centroamérica hablamos de “nuestra región”.
- A continuación ofreceré algunas informaciones sobre la situación actual de “nuestra región”, y posteriormente abordaré alguno de los retos y oportunidades que se desprenden del DR-CAFTA.

Como va nuestra región?

- Soy optimista y pienso que “nuestra región” por si sola es una región de oportunidades. Nuestra población total (incluyendo a todos los miembros del SICA) se acerca a los 60 millones de habitantes. En otras palabras, un mercado interno con un potencial de 60 millones de consumidores.
- Somos una región que mantiene tasas de crecimiento económico por encima de la media, con una envidiable posición geográfica y con avances significativos en infraestructura. Pero asimismo somos una región con retos importantes en términos de desarrollo sostenible, y en aspectos relacionados con el comercio como la de conectividad

- De acuerdo con el Monitor de Comercio de Centroamérica publicado este año por la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), la actividad comercial de la región sufrió un descenso en 2015 liderado por una caída en las exportaciones hacia el mercado extra regional y una débil evolución del comercio intrarregional que sostiene tasas de variación positivas a pesar de los factores exógenos que afectan la actividad comercial de la región.
- Pero este no es un fenómeno que se ha presentado solo en nuestra región. Las condiciones de la economía global parecen mantener una serie de riesgos a la baja que podrían deteriorar la recuperación de la economía mundial, con especial énfasis y preocupación en los mercados emergentes como América Latina y el Caribe. Un hecho tan reciente como la elección de Donald Trump como Presidente de los Estados Unidos, mantiene incertidumbre en cuanto las políticas que a partir de enero aplique bajo su administración en el país que constituye nuestro principal socio comercial.
- Pero la persistencia de riesgos asociados con factores externos se combina con una relativa estabilidad macroeconómica resumida en un crecimiento moderado y bajos niveles de inflación. Sin embargo, dada la vulnerabilidad asociada a la demanda externa de los socios comerciales de nuestra región Centroamérica, es pertinente la diversificación geográfica de las exportaciones con el propósito de reducir la vulnerabilidad frente a episodios de ralentización de las economías avanzadas.
- A pesar de lo anterior, el diagnóstico de la región centroamericana señala la existencia de perspectivas de crecimiento económico superiores a las del resto de América Latina y el Caribe. El crecimiento esperado para 2016 se sostiene bajo el supuesto de la continuación de expectativas favorables en torno a la recuperación de sus socios comerciales y la estabilización de los precios de sus exportaciones. No obstante lo anterior, los efectos de una potencial depreciación de las monedas centroamericanas frente al dólar corresponde a una consideración relevante en términos de su política monetaria y los cambios que generaría sobre la actividad comercial.

- De acuerdo con el FMI la economía regional en el 2016 podrá sobrellevar la desaceleración observada en los mercados emergentes aunque su crecimiento sea moderado hacia el mediano plazo producto del deterioro de las condiciones financieras mundiales y las reformas estructurales necesarias e inconclusas.
- Este 2016 se ha visto un modesto repunte del crecimiento económico regional alrededor del 4.3%, luego de observar un crecimiento del 4.1% en 2015. Esto supone que la evolución de la economía regional se ubica por encima del promedio de América Latina y el Caribe, cuya variación real del PIB está proyectada alrededor del 0.7% en 2016 según la CEPAL.
- Los países con proyecciones de crecimiento en 2016 más altas en la región son República Dominicana y Panamá sobre 6% y Nicaragua con un 4.5%; en ambos casos las perspectivas de crecimiento de sus economías se ubican por encima del umbral centroamericano. Según el FMI en el caso de Panamá las perspectivas se auspician por los efectos positivos derivados de la ampliación del Canal de Panamá y en el caso de Nicaragua por la previsión de una política fiscal más expansiva.
- El comercio exterior de nuestra región ha evolucionado. La plataforma de acuerdos comerciales de los que forman parte nuestros países nos han permitido diversificar nuestra oferta exportable a más de 4,000 productos. Pero si bien es cierto que nos permiten acceso a más de 2 mil millones de personas, no menos cierto es que el grueso de nuestras exportaciones (80%) se concentran en 13 mercados estratégicos, siendo Estados Unidos el principal.

Y esto me permite abordar un segundo tema de interés, ¿Dónde estamos de cara al DR-CAFTA?

- El DR-CAFTA fue suscrito el 5 de agosto de 2004, entrando en vigencia a partir del 2006. Sin lugar a dudas constituye nuestro acuerdo comercial más importante, pues incluye a nuestro principal socio comercial. Aunque es mucho lo que se discute en torno a sus efectos, el hecho de contar con un marco de comercio

preferencial de esta dimensión es algo positivo. Las reformas institucionales como consecuencia directa de su implementación, también son evidentes.

- Ahora bien, es preciso señalar que hasta el momento de la firma del DR-CAFTA, la República Dominicana ya gozaba de acceso preferencial a los Estados Unidos para la gran mayoría de sus exportaciones a través de la Iniciativa para la Cuenca del Caribe. Sin embargo, este acceso especial se basaba en una concesión unilateral, se condicionaba al cumplimiento de las normas de origen, y su sostenibilidad no estaba garantizada.
- Por otra parte, se consideró este acuerdo como una vía efectiva para la atracción de inversión. Sin embargo, esto continuará siendo objeto de discusión.
- Previo a la firma del DR-CAFTA, el 92% de las exportaciones dominicanas a los Estados Unidos entraban libre de aranceles, mientras que la tasa arancelaria efectiva era de apenas un 1.1%. Por su parte, la tasa arancelaria promedio aplicada por la República Dominicana a materias primas y productos provenientes de los Estados Unidos era de un 8.5%, que al sumarle el 13% de la comisión cambiaria, superaba el 21%. Por otro lado, para los productos terminados esta tasa efectiva alcanzaba el 43%. En adición, se aplicaba la Factura Consular, que aumentaba aún más los costos y el tiempo en el despacho de las mercancías, llegando a representar un monto aproximado de RD\$12,500.00 por cada importación hecha por vía marítima que excediera US\$4,000.00. Además, el costo se incrementaba según las características de las mercancías, frecuencia de importación del importador o el uso de diferentes embarcadores.
- Estas preferencias unilaterales tenían fecha de vencimiento, por lo que su revisión y/o sustitución era inminente. A esto se suma que en el 2005 finalizó el desmonte del Acuerdo Multifibras de la Organización Mundial del Comercio (OMC), eliminando las barreras cuantitativas (cuotas) a los productos textiles provenientes de China y de los demás países asiáticos, lo cual impactó negativamente el desempeño exportador del sector textil dominicano por una mayor competencia de las importaciones asiáticas.
- En ese contexto de mayor competencia en el mercado estadounidense, así como el acceso preferencial con previsión de vencimiento y la eventual firma de los demás países de la región centroamericana (en gran parte competencia por la Inversión Extranjera Directa y competidores en el mercado estadounidense), es que la República Dominicana se incorpora a la negociación y firma el DR-CAFTA.

- En este proceso, el impacto potencial sobre el sector agrícola del referido acuerdo fue un tema central en las negociaciones del mismo y continúa siendo un tema de alto interés en la agenda nacional por los efectos que podría producir dentro de la economía de la región y la estructura productiva del sector.
- Para la República Dominicana, el DR-CAFTA ha consolidado grandes oportunidades en términos de acceso al mercado internacional a una amplia variedad de bienes agropecuarios de producción nacional, pero también ha presentado grandes retos para un grupo de rubros de este sector que tienen fuertes limitaciones para competir en un escenario de mayor apertura comercial.
- El proceso de liberalización de los rubros agropecuarios denominados sensibles (arroz, leche, azúcar de caña, pollo, frijoles, ajo, cebolla) fue negociado bajo un esquema de desmonte arancelario gradual, con el propósito de evitar un impacto negativo a los productores nacionales, para quienes se acordó un periodo de transición que les permita prepararse y mejorar la competitividad y la productividad, para así poder enfrentar las nuevas condiciones de apertura.
- Es precisamente a partir de enero del año 2017 cuando entra en vigencia la etapa final del calendario de desgravación arancelaria especial para los productos agropecuarios, incluyendo los denominados productos sensibles, que cuentan actualmente con condiciones arancelarias más favorables a la producción nacional.
- En adición a los compromisos asumidos, durante el curso de aplicación del Tratado se han presentado ciertas distorsiones en los esquemas de producción de los países miembros, en donde a través de subsidios y otras ayudas internas se han creado condiciones desiguales de competencia en el mercado internacional.
- El 17 de septiembre del año 2016, el Presidente Danilo Medina emitió el Decreto 260-16, creando la Comisión de Alto Nivel para Evaluar el Impacto del Proceso de Desgravación Arancelaria y de Apertura Comercial que implica el DR-CAFTA en los Productos Sensibles del Sector Agropecuario Dominicano. La misma quedó conformada por el Ministro de la Presidencia como coordinador, los Ministros de Industria y Comercio, Relaciones Exteriores y Agricultura, así como por el Vicepresidente Ejecutivo de la Junta Agroempresarial, Osmar Benítez. Con posterioridad, se incorporó al Ministro de Trabajo.

- La Comisión ha realizado amplias consultas con los sectores productivos nacionales, y ha contado con largas horas de trabajo por parte de los equipos técnicos. Nos aprestamos a presentar su primer informe preliminar al Presidente Medina en los próximos días. Estos serán los primeros insumos que permitirán ir definiendo y ejecutando acciones que permitan mitigar los efectos de esta apertura al nivel nacional y regional (en consulta permanente con nuestros socios).
- Pero si algo debemos tener claro es que los acuerdos comerciales por si solos no son herramientas de desarrollo. Mas bien deben ser vistos como parte de una estrategia integral de inserción en los mercados internacionales. Esto implica importantes retos de competitividad y productividad.
- Todo lo que he descrito es un escenario internacional convulso y cambiante, que podría constituirse en una oportunidad o una amenaza dependiendo de la forma en que sea abordado. Pero mas que nada es una invitación a innovar, a pensar diferente. A promover alianzas público-privadas que nos permitan ser mas exitosos, a potencializar encadenamientos productivos que nos permitan sacar un mayor provecho a las cadenas globales de valor. Pero sobretodo, a aumentar nuestras exportaciones para de esta forma incentivar aun mas el crecimiento y estabilidad de nuestra economía.